

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03533-2026

LA VALL D'UIXÓ

ANUNCIO

Se hace pública la Resolución de Alcaldía número 3446/2026, de 30 de julio:

De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen el proceso para la provisión en propiedad de tres plazas de trabajador/a social (puestos RPT I-SS-42, I-SS-43, I-SS-50), administración especial, subgrupo A2, por turno libre y sistema de concurso oposición, en el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, ofertadas en la oferta de empleo público del año 2024, aprobadas mediante Resolución de alcaldía número 2.441/2026, de 27 de mayo, publicadas en el BOP número 70, de 11 de junio de 2026, publicadas en el BOE número 152, de 19 de junio de 2026.

Visto el plazo de inscripción en el proceso selectivo, del día 25 de junio al día 8 de julio de 2026.

Visto lo establecido en la base 5.2 de las Bases generales de selección del personal al servicio del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó. Visto que en caso de no presentarse reclamaciones, la resolución se elevará automáticamente a definitiva y que si las hubiere, serán aceptadas o revisadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva.

Considerando que el órgano competente para resolver es la alcaldesa de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas:

Admitidos/as:

1	ES-049466168-E
2	ES-073396859-H
3	ES-073404042-W
4	ES-045795145-Y
5	ES-020925568-F
6	ES-020241000-B
7	ES-073103663-A
8	ES-020828649-X
9	ES-020476326-R
10	ES-053875453-T
11	ES-054017895-A
12	ES-050328913-Z
13	ES-020163175-H
14	ES-073558865-N
15	ES-045911227-F
16	ES-020484679-M

17	ES-073664451-M
18	ES-020487770-Z
19	ES-018454453-N
20	ES-020901073-F
21	ES-047626072-H
22	ES-043213525-K
23	ES-048444066-V
24	ES-020908013-R
25	ES-053727370-Z
26	ES-073388826-N
27	ES-054280272-L
28	ES-020476891-Z
29	ES-019102455-N
30	ES-035593760-H
31	ES-053375908-S
32	ES-035605191-H
33	ES-053725799-F
34	ES-049570777-G
35	ES-023319969-Q
36	ES-045802574-Y
37	ES-033411532-F
38	ES-023824317-C
39	ES-053786490-R
40	ES-053791365-T
41	ES-053789937-K
42	ES-077695894-P
43	ES-053258221-L
44	ES-029202633-Q
45	ES-020824288-L
46	ES-020469143-V
47	ES-052657790-A
48	ES-020908515-C
49	ES-044796587-Q
50	ES-052946563-B
51	ES-045802598-F
52	ES-048717018-M
53	ES-020910596-P
54	ES-018988682-C
55	ES-020484153-P
56	ES-053601996-J
57	ES-045800790-Q

58	ES-020957111-V
59	ES-021684173-A
60	ES-052792431-W
61	ES-020901818-Q
62	ES-053375097-D
63	ES-011461236-Z
64	ES-019099242-L
65	ES-053378502-X
66	ES-020955308-P
67	ES-019010338-X
68	ES-026968882-W
69	ES-020901802-T
70	ES-053225146-H
71	ES-053377499-L
72	ES-053227105-E
73	ES-048588363-N
74	ES-045804737-F
75	ES-034765839-M
76	ES-018979948-A
77	ES-020492856-V
78	ES-020490815-T
79	ES-020484879-K
80	ES-054021079-J
81	ES-048443564-K
82	ES-020904769-T
83	ES-019011533-D
84	ES-019007217-V
85	ES-073399954-P
86	ES-073395149-X
87	ES-046355451-D
88	ES-012811511-M
89	ES-043312430-A
90	ES-073399431-Z
91	ES-020904905-K
92	ES-048289313-P
93	ES-020240687-C
94	ES-024467349-H

Excluidos/as por inscripciones fuera de plazo:

1	ES-077395148-X	16/06/26
2	ES-045803607-G	22/06/26

3	ES-073399517-P	12/06/26
4	ES-073397225-Q	17/06/26
5	ES-053221891-Y	16/06/26

Segundo. Nombrar a los siguientes miembros del tribunal calificador:

Presidenta: Teresa Losada Prieto, trabajadora social del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.
Suplente: Rosa de la Rosa Lorenzo, educadora social del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Secretario: Héctor Collado Ucher, técnico de administración general del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Suplente: Francisco Javier Biosca López, interventor del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Vocales: Carmen Fenollosa Egea, jefa del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Suplente: María Isabel Rubio Porras, trabajadora social del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Emilia Miguel Gil, psicóloga del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Suplente: Roser Talamantes Segarra, trabajadora social del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Ana María Peruga Alcamí, trabajadora social del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Suplente: Maria Ana Bellmunt Salvador, trabajadora social del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Tercero. Designar asesor del tribunal para el segundo ejercicio a Iñaki Espinosa López Roso, funcionario de carrera del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó del servicio de nuevas tecnologías e informática.

Cuarto. Designar asesor del tribunal para el tercer ejercicio a Toni Vizcarro Boix, profesor del departamento de traducción y comunicación de la Universidad Jaume I.

Quinto. Convocar el día 29 de septiembre de 2026 al Órgano técnico de selección a las 8:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento, y a las personas aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición a las 11:00 horas, en la Escuela de Adultos de La Vall d'Uixó, situada en C/ Àngela Portales Romero, 2.

Sexto. Conceder a las personas aspirantes un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del listado de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos electrónico, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, en su caso. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

31/07/2026

ALCALDESA, Tania Baños Martos